

Ibagué, 24 de marzo de 2025

Comunicado de prensa 418

## Alcaldía estudia medidas para regular el cobro de uso baños en establecimientos comerciales

*Se planteará un tarifario y mayor control para equilibrar derechos ciudadanos y sostenibilidad de los establecimientos.*

La Administración Municipal participó en un debate de control político convocado por el Concejo Municipal de Ibagué para abordar las medidas implementadas en relación con el acceso a unidades sanitarias en establecimientos comerciales.

Durante la sesión, el secretario de Gobierno, Leandro Vera, presentó las acciones y compromisos adquiridos por las entidades competentes, como las Secretarías de Salud y Gobierno, y la Policía, para regular y supervisar la prestación de este servicio.

*“Atendimos la invitación del Concejo Municipal de Ibagué a un debate de control político sobre el acceso a unidades sanitarias en establecimientos comerciales. Explicamos a la Corporación las competencias de cada entidad en materia de control, vigilancia y seguimiento”,* señaló el secretario de Gobierno, Leandro Vera.

Entre los compromisos adquiridos, se destacó la necesidad de establecer un tarifario que regule los costos en caso de que los establecimientos comerciales decidan cobrar por el uso de los baños.

*“Se acordaron compromisos importantes, como la expedición de un tarifario que establezca claramente los montos a cobrar por el uso de los baños. Además, se implementarán mesas de trabajo permanentes para garantizar la vigilancia y el control por parte de las autoridades competentes”,* agregó el funcionario.

El Concejo Municipal y la Administración acordaron trabajar conjuntamente en la reglamentación de los cobros por el uso de las unidades sanitarias, con el fin de



Alcaldía de  
**IBAGUÉ**

Nit. 800113389-7



garantizar un equilibrio entre los derechos de los ciudadanos y la viabilidad de los establecimientos comerciales.

